

Quito, Marzo 27 de 2008

Señores Accionistas
HIDROENERGIA S.A.
Quito.-

Muy estimados accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe de COMISARIO de la Empresa HIDROENERGIA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2007.

El señor Presidente Ejecutivo de HIDROENERGIA S.A. ha dado cumplimiento estricto a las normas legales y reglamentarias del país, así como de la normatividad interna y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, sobre la base del informe presentado en el año 2007.

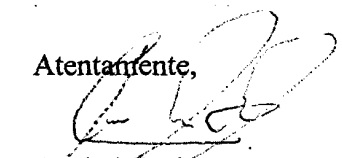
Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse, están de acuerdo con los libros de contabilidad y resultados que se han derivado. Observo que se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Es atribución y obligación del comisario velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración. En consecuencia, el Contador General ha entregado balances periódicos, se ha examinado continuamente los libros y papeles de la Compañía, los estados de caja y cartera, se ha revisado el Balance General y el Estado de Resultados de los que se respalda el presente informe a la Junta General; y, cuando se creyó necesario se solicitó informes a los funcionarios de la Compañía.

Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que en el período 2007 no se generó ningún resultado como utilidad o pérdida de la operación propiamente dicha, es decir del proyecto Quindigua, debido a que sus costos pre-operacionales se registraron como un Activo Diferido a ser amortizado una vez que se obtengan ingresos. Sin embargo, el Estado de Resultados refleja dentro del rubro Ingresos los valores facturados al cliente LAFARGE, por trabajos extraordinarios.

Todo lo mencionado corresponde a la realidad del período 2007, por lo que recomiendo la aprobación de los balances por parte de los señores accionistas. Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe si el caso lo amerita.

Atentamente,



Anabel Espinosa
Comisario